



## La Comisión de Asuntos Frontera Sur aprobó su opinión a una iniciativa en materia de división de ejidos

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó por unanimidad su opinión positiva a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 27, y adiciona un artículo 29 Bis a la Ley Agraria, en materia de división de ejidos y creación de nuevos núcleos de población.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-asuntos-frontera-sur-aprobo-su-opinion-a-una-iniciativa-en-materia-de-division-de-ejidos/>